



RESOLUCIÓN N° **80**

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "BUENOS COLORADOS" - MBC CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.

Asunción, 20 de enero de 2021.-

VISTO: El pedido presentado por el correligionario Bruno Carmona López en el Expediente N° 19 de fecha 6 de enero del 2021; y,-----

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente solicita la inscripción del Movimiento "Buenos Colorados" – MBC, con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto presenta acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.-----

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderado General del referido movimiento, al correligionario Alberto Benítez Troche conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

Que, además solicita la designación del correligionario Alberto Benítez Troche con C.I. Nro. 5.895.516 como Representante Técnico del movimiento a los efectos de que el mismo participe en el control del presente proceso electoral.-----

Que, en fechas 7, 12, 13 y 14 de enero del 2021, el encargado de ingresos de la A.N.R., informa el estado de los recurrentes e indica que los mismos están al día con las contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario.-----

Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

RESUELVE:

1. **TENER** por inscripto al Movimiento "BUENOS COLORADOS" – MBC con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.-----

Artemio Castillo
Miembro - TEP

Santiago Brizuela Echaverry
Presidente - TEP

D. Benito Alejandro Torres
Miembro Tribunal - TEP

José Emilio Argaña
Miembro Suplente - TEP

Dr. Armando Meradoza
Miembro Tribunal - TEP



Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "BUENOS COLORADOS" - MBC CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.

Asunción, 20 de enero de 2021.-

2. **TENER** por reconocida la personería del correligionario **Alberto Benítez Troche** en carácter de Apoderado General del Movimiento Buenos Colorados" – MBC, dándoseles la pertinente intervención.
3. **ACREDITAR** al correligionario **Alberto Benítez Troche** en carácter de Representante Técnico del Movimiento "Buenos Colorados" – MBC.
4. **TENER CONSTITUIDO** el domicilio legal en la Secretaría del Tribunal Electoral Partidario, de la Ciudad de Asunción.
5. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Argaña

José Emilio Argaña
Miembro Suplente - TEP

Arturo

Arturo Castillo
Miembro - TEP

Sanjuro

Sanjuro Brizuela Echiburru
Presidente TEP

Troche

Dr. Benito Alejandro Troche
Miembro Titular - TEP

Mendoza

Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP



Rubén Rolón

Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.